

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ZAMORA

Decreto

Visto el informe de la jefa de servicio exponiendo la regulación de la base 9.1. de las bases reguladoras de subvenciones del Ayuntamiento a Federaciones de Asociaciones de Vecinos para el año 2017.

HE RESUELTO:

Primero.- La conformación de la Comisión de Valoración de Barrios (órgano colegiado) la formarán los siguientes miembros:

- Presidencia: Lourdes Gutiérrez Gallego. Jefa de Servicio del Departamento de Barrios.
- Secretaría: Rosalía Esteban Verde. Animadora comunitaria.
- Vocal 1: Susana Santiago de la Fuente. Animadora comunitaria.
- Suplente: Mar de Lera Estébanez. Coordinadora de Servicios Sociales.

Segundo.- Se publique en el Boletín Oficial de la Provincia el presente decreto para dar cumplimiento a la base 9.1. de las bases reguladoras de subvenciones del Ayuntamiento a Federaciones de Asociaciones de Vecinos para el año 2017.

Lo manda y firma la Concejala Delegada de Barrios de lo que yo, el Secretario, certifico.

Zamora, 1 de diciembre de 2017.-La Concejala Delegada de Personal, Secretaría, Intervención, Tesorería y Asistencia Jurídica.